



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

---

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

---

**SESIÓN CONSTITUTIVA**

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el miércoles 13 de enero de 2016

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
— Constitución de la Mesa de Edad .....	3
— Real decreto de convocatoria de elecciones .....	3
— Relación de señoras y señores diputados electos .....	4
— Recursos contencioso-electorales interpuestos .....	10
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados .....	11
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución .....	13
— Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados .....	14

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 2

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.*

	<u>Página</u>
<b>Constitución de la Mesa de Edad .....</b>	<b>3</b>

*Se constituye la Mesa de Edad, formada por las diputadas electas doña María Teresa de Lara Carbó, como presidenta, y doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, como secretarías.*

	<u>Página</u>
<b>Real decreto de convocatoria de elecciones .....</b>	<b>3</b>

*La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da lectura al artículo 5 del Real decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.*

	<u>Página</u>
<b>Relación alfabética de señoras y señores diputados electos .....</b>	<b>4</b>

*Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.*

	<u>Página</u>
<b>Recursos contencioso-electorales interpuestos .....</b>	<b>10</b>

*La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa de que no se han presentado recursos contencioso-electorales.*

	<u>Página</u>
<b>Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados .....</b>	<b>11</b>

*De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.*

*Elección del presidente.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 130 votos a favor del señor López Álvarez; 71 votos a favor de la señora Bescansa Hernández y 149 votos en blanco.*

*Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, la señora presidenta de la Mesa de Edad anuncia que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones.*

*Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, quedando proclamado presidente de la Cámara don Patxi López Álvarez.*

*Elección de los vicepresidentes.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidas doña Celia Villalobos Talero, doña Micaela Navarro Garzón, doña María Gloria Elizo Serrano y doña Rosa María Romero Sánchez.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 3

*Elección de los secretarios.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, don José Ignacio Prendes Prendes, doña Patricia Reyes Rivera y don Marcelo Expósito Prieto.*

Página

**Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución ..... 13**

*Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en primer lugar por el señor presidente de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.*

*El señor presidente del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.*

Página

**Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados ..... 14**

*Tras dirigir unas palabras a la Cámara, el presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.*

*Se levanta la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por la diputada electa de mayor edad de los presentes, doña María Teresa de Lara, como presidenta y por las dos más jóvenes como secretarías, a saber, doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, me van a permitir unas palabras iniciales para manifestar el honor y la satisfacción que supone para mí ocupar ocasionalmente esta Presidencia, si bien sea por motivos cronológicos; a veces hay que agradecerle al calendario guiños como este. Soy una veterana diputada y como tal he vivido distintas experiencias en el devenir de esta Cámara, la mayoría de ellas muy positivas; unas y otras experiencias se han ido incorporando a la pequeña historia de nuestra trayectoria parlamentaria reciente. Eso les ocurrirá sin duda a quienes asumen ahora, por primera vez, su condición de parlamentarios. Deseo que, pasado el tiempo, sientan enriquecidos por la experiencia su ánimo y su voluntad. También es ocasión de desear que en las tareas que ahora iniciamos todos en una legislatura nueva prevalezcan la concordia, el afán de superación de las dificultades, el buen sentido y la entrega a los intereses generales de la nación, pues para su servicio, y no para otra cosa, estamos aquí, nada menos que en el lugar en el que, junto con el Senado, reside la soberanía nacional. Confieso, señorías, que soy optimista por naturaleza y creo que lo mejor de las instituciones, como de nuestra propia vida, está siempre por llegar. Con este espíritu de optimismo y esperanza creo que debemos iniciar este Pleno.

Muchas gracias a todos por su atención. **(Aplausos).**

### **REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento, por la señora secretaria de la Mesa de Edad se va a dar lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 4

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Artículo 5 del Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 13 de enero a las 10 horas. Dado en Madrid, a 26 de octubre de 2015. Felipe VI Rey; el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey.

### RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

**Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.**

ÁBALOS MECO, José Luis  
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni  
ALBA GOVELI, Nayua Miriam  
ALBALADEJO MARTÍNEZ, Joaquín  
ALCONCHEL GONZAGA, Miriam  
ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús  
ALONSO ARANEGUI, Alfonso  
ALONSO CANTORNÉ, Félix  
ALONSO CLUSA, Rosa Ana  
ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel  
ÁLVAREZ SIMÓN, María Elena  
ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen  
ANGULO ROMERO, María Teresa  
ANTÓN CACHO, Javier  
ARDANZA URIBARREN, María Pilar  
ARROJO AGUDO, Pedro  
ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora  
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José  
AYLLÓN MANSO, José Luis  
AZPIAZU URIARTE, Pedro María  
BAJO PRIETO, María Luz  
BALDOVÍ RODA, Joan  
BALLESTER MUÑOZ, Ángela  
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima  
BARANDIARAN BENITO, Íñigo  
BARRACHINA ROS, Miguel  
BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo  
BARREDA FONTES, José María  
BARRIOS TEJERO, José María  
BASTIDAS BONO, Elena María  
BATALLER I RUIZ, Enric  
BATET LAMAÑA, Meritxell  
BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian  
BEL ACCENSI, Ferrán Salvador  
BELARRA URTEAGA, Ione  
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio  
BESCANSA HERNÁNDEZ, Carolina  
BLANQUER ALCARAZ, Patricia  
BLASCO MARQUÉS, Manuel  
BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús  
BORREGO CORTÉS, Isabel María  
BOSAHO GORI, Rita Gertrudis  
BOTEJARA SANZ, Amparo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 5

BOTELLA GÓMEZ, Ana María  
BRAVO BAENA, Juan  
BRAVO BUENO, David  
BRAVO IBÁÑEZ, María Concepción  
BRUZOS HIGUERO, David  
BUENO PRADO, Enrique  
BURGOS GALLEGO, Tomás  
BUSTINDUY AMADOR, Pablo  
CALLE FUENTES, José Antonio  
CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel  
CÁMARA VILLAR, Gregorio  
CAMPO MORENO, Juan Carlos  
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel  
CAMPS DEVESA, Gerardo  
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles  
CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar  
CANDELA SERNA, Ignasi  
CANDÓN ADÁN, Alfonso  
CANO FUSTER, José  
CANO LEAL, Francisco Javier  
CANTERA DE CASTRO, Zaida  
CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio  
CAPDEVILA ESTEVE, Joan  
CAPELLA I FARRÉ, Ester <sup>1</sup>  
CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión  
CARREÑO VALERO, Sara  
CASADO BLANCO, Pablo  
CASCALES MARTÍNEZ, Loreto  
CATALÁ POLO, Rafael  
CHACÓN PIQUERAS, Carme  
CHIQUILLO BARBER, José María  
CIURÓ I BULDÓ, Lourdes  
CLAVELL LÓPEZ, Óscar  
CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego  
CORTÉS BURETA, Pilar  
CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío  
DE COSPEDAL GARCÍA, María Dolores  
DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío  
DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, María Asunción Jacoba Pía  
DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio  
DE LA TORRE DÍAZ, Francisco  
DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio  
DEL MORAL MILLA, María de la Paz  
DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel  
DEL RÍO SANZ, Emilio  
DELGADO ARCE, Celso Luis  
DELGADO RAMOS, Juan Antonio  
DÍAZ PÉREZ, Yolanda  
DÍAZ TRILLO, José Juan  
DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier  
DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, Marta  
DUEÑAS MARTÍNEZ, María del Carmen  
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio  
EIROS BOUZA, José María

<sup>1</sup> Apellido correcto. Ver página 10.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 6

ELIZO SERRANO, María Gloria  
ELORZA GONZÁLEZ, Odón  
ENBEITA MAGUREGI, Onintza  
ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier  
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo  
ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta  
ESPAÑA REINA, Carolina  
ESTEBAN BRAVO, Aitor  
EXPÓSITO PRIETO, Marcelo  
FABA DE LA ENCARNACIÓN, Elena  
FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías  
FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía  
FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, José Enrique  
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María  
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge  
FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo  
FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra  
FERRER TESORO, Sonia  
FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora  
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier  
FRANCO CARMONA, Isabel  
FRANQUIS VERA, Sebastián  
GALEANO GRACIA, Óscar  
GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto  
GALOVART CARRERA, María Dolores  
GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel  
GARCÍA CAÑAL, José Ramón  
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María  
GARCÍA EGEA, Teodoro  
GARCÍA HERNÁNDEZ, José Ramón  
GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio  
GARCÍA PUIG, María del Mar  
GARCÍA TEJERINA, Isabel  
GARCÍA URBANO, José María  
GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel  
GARCÍA-PELAYO JURADO, María José  
GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo  
GARRIDO VALENZUELA, Irene  
GARZÓN ESPINOSA, Alberto  
GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos  
GIRELA DE LA FUENTE, José Manuel  
GÓMEZ BALSERA, Marcial  
GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro Ramón  
GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo  
GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio  
GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada  
GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo  
GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Onésimo Eduardo  
GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis  
GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel  
GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo  
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta  
GONZÁLEZ VERACRUZ, María  
GORDO PÉREZ, Juan Luis

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 7

GUERRA MANSITO, María Belén  
GUIJARRO GARCÍA, Txema  
GUINART MORENO, Lidia  
GUTIÉRREZ LIMONES, Antonio  
GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel  
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel  
HERNÁNDEZ SPÍNOLA, Francisco  
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio  
HERNANDO VERA, Antonio  
HERNANZ COSTA, Sofía  
HERRERO BONO, José Alberto  
HERVÍAS CHIROSA, Francisco Javier  
HOMS MOLIST, Francesc  
HONORATO CHULIÁN, María Auxiliadora  
HOYO JULIÁ, Belén  
HURTADO ZURERA, Antonio  
IGEA ARISQUETA, Francisco  
IGLESIAS GARCÍA, Fernando  
IGLESIAS TURRIÓN, Pablo Manuel  
ISAC GARCÍA, Ángeles  
ISERN ESTELA, Mateo  
JIMÉNEZ TORTOSA, Juan  
JORDÀ I ROURA, Teresa  
JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel  
LAFUENTE DE LA TORRE, Mónica  
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc  
LARA CARBÓ, María Teresa de  
LASARTE IRIBARREN, José Javier  
LASSALLE RUIZ, José María  
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana  
LEGARDA URIARTE, Mikel  
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi  
LÓPEZ ARES, Susana  
LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio  
LÓPEZ MILLA, Julián  
LORENZO RODRÍGUEZ, Domingo  
LORENZO TORRES, Miguel  
LOZANO DOMINGO, Irene  
LUCIO CARRASCO, María Pilar  
LUENA LÓPEZ, César  
LUIS BAIL, Jorge  
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de  
MADRAZO DÍAZ, Ana María  
MARCELLO SANTOS, Ana  
MARCOS MOYANO, María Dolores  
MARÍ BOSÓ, José Vicente  
MARISCAL ANAYA, Guillermo  
MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe  
MARTÍN GONZÁLEZ, Lucía  
MARTÍN LLAGUNO, Marta  
MARTÍNEZ DALMAU, Rubén  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis  
MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel  
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa  
MARTÍNEZ SAIZ, Teófila

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 8

MARTÍNEZ SEIJO, María Luz  
MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Fernando  
MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto  
MATARÍ SÁEZ, Juan José  
MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel  
MATOS MASCAREÑO, Pablo  
MAURA BARANDIARÁN, Fernando  
MAURA ZORITA, Eduardo Javier  
MAYORAL PERALES, Rafael  
MEDINA SUÁREZ, María Isabel  
MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio  
MENA ARCA, Joan Miquel  
MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO, Íñigo  
MERINO LÓPEZ, Rafael  
MIGUEL MUÑOZ, Orlena María  
MILLÁN SALMERÓN, María Virginia  
MOLINARY MALO, Ramón Luis  
MOLINERO HOYOS, Francisco  
MONEO DÍEZ, María Sandra  
MONTERO GIL, Irene María  
MONTERO SOLER, Alberto  
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo  
MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors  
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge  
MORENO BUSTOS, Ramón  
MORENO PALANQUES, Rubén  
MORO ALMARAIZ, María Jesús  
MOYA MATAS, Jaume  
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José  
NADAL BELDA, Álvaro María  
NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando  
NAVARRO GARZÓN, Micaela  
NAVARRO LACOBIA, Carmen  
NIETO BALLESTEROS, José Antonio  
NOGUERAS I CAMERO, Miriam  
OLANO VELA, Jaime Eduardo de  
OLÒRIZ SERRA, Joan Baptista  
ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María  
PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo  
PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel  
PASCUAL PEÑA, Sergio  
PASTOR JULIÁN, Ana María  
PASTOR MUÑOZ, Rosana  
PEÑA CAMARERO, Esther  
PEREA CONILLAS, María Mercè  
PÉREZ ARAS, Juan Vicente  
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad  
PÉREZ HERRAIZ, Margarita  
PÉREZ LÓPEZ, Santiago  
PITA CÁRDENES, María del Carmen  
POSADA MORENO, Jesús  
POSTIUS TERRADO, Antoni  
PRACHT FERRER, Carlos  
PRADAS TORRES, Antonio Francisco  
PRENDES PRENDES, José Ignacio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 9

PRIETO ROMERO, Fidel  
QUEVEDO ITURBE, Pedro  
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen  
RAJOY BREY, Mariano  
RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent  
RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro  
RAMÍREZ FREIRE, Saúl  
RAMÓN UTRABO, Elvira  
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín  
RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara  
REYES RIVERA, Patricia Isaura  
REYNÉS CALVACHE, Águeda  
RIBERA I GARIJO, Elena  
RIVERA ANDRÉS, Irene  
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María  
RIVERA DÍAZ, Albert  
ROCA MAS, Jordi  
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, María Luz  
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel  
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia  
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa  
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela  
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto  
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Germán  
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Antonio  
ROJAS GARCÍA, Carlos  
ROJO NOGUERA, Pilar Milagros  
ROLDÁN MONÉS, Antonio  
ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo  
ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia  
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María  
ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar  
ROSELL AGUILAR, María Victoria  
RUFÍAN ROMERO, Gabriel  
RUIZ I CARBONELL, Joan  
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya  
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos  
SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro  
SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel  
SALVADOR I DUCH, Jordi  
SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio  
SÁNCHEZ MAROTO, Sol  
SÁNCHEZ MELERO, Tania  
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro  
SÁNCHEZ SERNA, Javier  
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia  
SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concepción de  
SANTOS ITOIZ, Eduardo  
SAURA GARCÍA, Pedro  
SERRADA PARIENTE, David  
SERRANO BOIGAS, Pilar Auxiliadora  
SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús  
SIBINA CAMPS, Marta  
SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 10

SIERRA ROJAS, Patricia  
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael  
SOCIAS PUIG, Ramón Antonio  
SORIA LÓPEZ, José Manuel  
SORLÍ FRESQUET, Marta  
SUÁREZ LAMATA, Eloy  
SUCH PALOMARES, María  
SUMELZO JORDÁN, Susana  
SURRA SPADEA, Ana María  
TARDÀ I COMA, Joan  
TARNO BLANCO, Ricardo  
TEN OLIVER, Vicente  
TERRADAS VIÑALS, Dolors  
TERRÓN BERBEL, Ana Belén  
TORRES MORA, José Andrés  
TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María  
URQUIZU SANCHO, Ignacio  
VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia  
VÁZQUEZ ROJAS, Juan María  
VENDRELL GARDEÑES, Josep  
VERA PRÓ, Juan Carlos  
VERA RUIZ-HERRERA, Noelia  
VIDAL SÁEZ, Aina  
VIEJO VIÑAS, Raimundo  
VILA GÓMEZ, Miguel  
VILLALOBOS TALERO, Celia  
VILLEGAS PÉREZ, José Manuel  
VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel  
XUCLÀ I COSTA, Jordi  
YÁÑEZ GONZÁLEZ, Pablo  
YLLANES SUÁREZ, Juan Pedro  
ZARAGOZA ALONSO, José  
ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado? (**Pausa.—La señora Capella i Farré pide la palabra**). Sí, por favor.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Mi apellido es Capella i Farré y no Capdevila i Farré.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Perfecto, muchas gracias. Tomaremos nota.

### **RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Relación de recursos contencioso-electorales.

El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 11 de enero de 2016, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, celebradas el 20 de diciembre de 2015.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 11

### ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

#### — ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se va a elegir al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Aquellas que incluyan cualquier otra mención, se considerarán nulas. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

**Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Algún señor o señora diputada no ha sido llamado a votación? **(Pausa).**

Se procede a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

**Realizado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350, 130 a favor de don Patxi López Álvarez; 71 a favor de doña Carolina Bescansa Hernández; 149 en blanco.

Al no haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones resultando elegido el que obtenga más votos. En consecuencia en esta nueva votación sus señorías han de pronunciarse a favor de don Patxi López Álvarez o de doña Carolina Bescansa Hernández, que son los diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que, como la vez anterior, comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

**Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido llamado para emitir su voto? **(Pausa).**

En ese caso, iniciamos el escrutinio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 12

### Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 130 a favor de don Patxi López Álvarez; 71 a favor de doña Carolina Bescansa Hernández; 148 votos en blanco y un voto nulo. Al haber obtenido la mayoría de votos de los miembros de la Cámara queda, en consecuencia, proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Patxi López Álvarez. **(Aplausos.—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

### — ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): A continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidente. Resultarán elegidos como vicepresidentes, por orden sucesivo, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

**Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.**

### Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa).**  
Iniciamos el recuento de los votos emitidos.

### Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: Votos emitidos, 350; 114 a favor de doña Celia Villalobos Talero; 90 a favor de doña Micaela Navarro Garzón; 71 a favor de María Gloria Elizo Serrano; 53 a favor de doña Rosa María Romero Sánchez **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie)**; 21 votos en blanco y 1 voto nulo. En consecuencia, quedan proclamadas vicepresidenta primera, doña Celia Villalobos Talero **(Aplausos)**; vicepresidenta segunda, doña Micaela Navarro Garzón **(Aplausos)**; vicepresidenta tercera, doña María Gloria Elizo Serrano **(Aplausos)**; vicepresidenta cuarta, doña Rosa María Romero Sánchez. **(Aplausos).**

### — ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se elegirán a continuación los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa votarán al final.

Comienza la votación.

**Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.**

### Terminada la votación, dijo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Alguna señora o señor diputado no ha sido llamado a votación? (**Pausa**).

Vamos a proceder al recuento de los votos emitidos.

### Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación para la elección de los cuatros secretarios ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 97 a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (**Aplausos**); 82 a favor de don José Ignacio Prendes Prendes (**Aplausos**); 78 a favor de doña Patricia Reyes Rivera (**Aplausos**); y 71 a favor de don Marcelo Expósito Prieto (**Aplausos**). Votos en blanco, 22. Quedan en consecuencia proclamados secretaria primera, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez; secretario segundo, don José Ignacio Prendes Prendes; secretaria tercera, doña Patricia Reyes Rivera; secretario cuarto, don Marcelo Expósito Prieto. (**Aplausos**).

Ruego al señor presidente y a las señoras vicepresidentas y secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. Enhorabuena a todos los elegidos. Gracias. (**Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos**).

### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. En primer lugar, lo hará la Presidencia, los miembros de la Mesa y, a continuación, los restantes señores y señoras diputadas.

Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie.

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Micaela Navarro Garzón, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta segunda?

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Gloria Elizo Serrano, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **ELIZO SERRANO**: Prometo acatar la Constitución y trabajar para cambiarla, recuperando las instituciones para su gente. Nunca más un país sin su gente y sin sus pueblos. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosa María Romero Sánchez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta cuarta?

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria primera?

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Ignacio Prendes Prendes, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo?

El señor **PRENDES PRENDES**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Patricia Reyes Rivera, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria tercera?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 14

La señora **REYES RIVERA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Marcelo Expósito Prieto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí, lo prometo para trabajar en esta Cámara por un proceso que reconozca la diversidad y soberanía y facilite la relación fraterna entre los pueblos del Estado, donde la gente mande y el Gobierno obedezca. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego a la secretaria primera proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y señores diputados puedan proceder al acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

**Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento a la Constitución. A continuación, también por los secretarios de la Mesa, se procede a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.**

El señor **PRESIDENTE**: Todas las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

### **DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, quisiera que mis primeras palabras —y estoy convencido de que recojo en ellas el parecer de todos ustedes— sean en nombre de esta Cámara, que aúna la voluntad del conjunto de la sociedad española, para expresar nuestra cercanía con las víctimas que un nuevo atentado terrorista provocó ayer en Estambul y, desgraciadamente, otro esta misma mañana en Camerún. Palabras para manifestar nuestra solidaridad con el pueblo turco, con el camerunés y con todos los países que hoy lloran a sus ciudadanos asesinados y heridos en estos brutales atentados, y nuestra determinación de unir nuestras voluntades con las de todos aquellos que defienden y defendemos la libertad y la democracia para combatir esta lacra terrorista. Otra lacra insoportable es la violencia machista, que esta misma mañana se ha cobrado una nueva víctima en Tarragona; cuatro víctimas ya en lo que va de año, que vuelven a arrojarnos a la cara la necesidad y nuestra obligación de buscar y tejer un gran acuerdo. **(Aplausos)**. Un pacto de Estado sin fisuras para combatir de manera integral y sin cuartel esta violencia que nos humilla a todos y a todas.

Señorías, como comprenderán, es un gran honor para mí aceptar el nombramiento de presidente del Congreso y quiero agradecer en mi nombre y en el de toda la Mesa la confianza que acaban de depositar en nosotros para dirigir y acompañar la vida de esta institución. Mila esker, bihotz bihotzez, moltes gràcies, moitas gracias, muchas gracias a todos y a todas. Me gustaría que supieran que este es un agradecimiento sincero y nada protocolario a todos ustedes, hayan votado lo que hayan votado, porque lo sustancial es que todos hemos asumido antes del resultado el acatamiento a las normas, que es lo que nos hace a todos y a todas miembros partícipes y compañeros de la misma democracia. Hoy el acto verdaderamente significativo no es la elección de esta Mesa sino la constitución de la XI Legislatura del Congreso. Todos los parlamentarios y parlamentarias nos hemos reconocido mutuamente iguales e igualmente representantes de los ciudadanos y ciudadanas de España. Nos hemos reconocido a cada uno, a cada una, el poder de la representación de los electores y así este hemicycle se convierte en la representación de toda la sociedad española, de todos sus ciudadanos y ciudadanas cuya voluntad libremente expresada está contenida en esta Cámara. Por eso y porque esto no siempre ha sido así, permítanme que recuerde a todos aquellos que dieron lo mejor de sí mismos, incluso su vida, para que este acto, que tiene su parte protocolaria, sea sobre todo un acto de libertad. Quiero recordar especialmente a Clara Campoamor, que luchó para abrir la puerta de este hemicycle a media España marginada: a las mujeres. Quiero recordar a los que durante la dictadura se mantuvieron fieles a los valores de la democracia, a los que resistieron defendiendo la libertad frente al terrorismo, a los que nos precedieron en estos escaños dignificando el ejercicio libre de la política noble. Y esa libertad, la libertad, es una conquista que hay que defender día a día. Ningún poder debe imponerse a la ciudadanía reunida en este Congreso. En nuestras manos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 15

señorías, está la responsabilidad de defender la autonomía de la política y la autonomía de la voluntad ciudadana frente a cualquier presión externa a la representación democrática de la sociedad española. **(Aplausos).**

Hay en esta Cámara representantes que defienden ideologías y políticas diferentes, y hay también diputados y diputadas que defienden distintas formas de entender la identidad. Bueno, pues esa es la esencia misma de las sociedades libres. La pluralidad ideológica y la diversidad de identidades son la sangre que alimenta a una sociedad libre y democrática. Por eso, la discrepancia y la crítica, pero también el diálogo y el acuerdo, son los elementos fundamentales de la vida política en democracia, y eso es lo que nos va a corresponder desarrollar y ejercer aquí: dialogar, debatir y buscar entendimientos; el diálogo y el entendimiento como los grandes valores políticos. Porque España es plural en lo ideológico y es diversa en la forma de entender las identidades, pero es ante todo un proyecto común. España no es un mapa ni una identidad; es el pacto ciudadano por la libertad y por el progreso colectivo. Ciudadanos y ciudadanas de cada rincón de este país tuvieron un mismo sueño de libertad que les unió a todos y juntos hemos construido la época de mayor progreso y libertad de toda nuestra historia, y juntos ahora, como hicimos en otras ocasiones importantes de nuestro pasado reciente, debemos saber gestionar las discrepancias y buscar en todas las ocasiones que sea posible más lo que nos une que lo que nos separa, porque esa es la esencia misma de nuestro país, es la esencia misma de la democracia. Y debemos entender muy bien que esta Cámara es la expresión de esa pluralidad y de esa diversidad, la diversidad y la pluralidad del conjunto de la sociedad española, y por eso debemos de ser sobre todo guardianes y garantes de esa pluralidad y diversidad para que la democracia misma no sea marginada.

Señorías, estamos viviendo tiempos de gran incertidumbre. La sociedad española debe hacer frente a nuevos problemas en este nuevo siglo: la globalización, que ha trastocado todas las relaciones políticas y económicas; la consolidación de la Unión Europea, frente a la tentación de dividir nuevamente Europa con fronteras de norte a sur y de este a oeste. Pero también tenemos viejos problemas que resurgen con especial crueldad, como la desigualdad insoportable entre los que tienen mucho y los que no tienen nada o casi nada, y nos corresponde a todas y a todos los que estamos aquí poner en marcha las reformas políticas e institucionales necesarias para enfrentarnos a estos problemas y dar respuesta a lo que de verdad esperan de nosotros los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Para todo ello, esta Mesa les pide ayuda, colaboración y compromiso, y espera no defraudar la confianza, su confianza, estando a la altura del reto que hemos asumido colectivamente. Así, para ponernos a ello cuanto antes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados, y de este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie).**

**Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.**

### Nota:

Advertidos errores de formato en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación Permanente, núm. 1, correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, el ejemplar con cve: DSCD-11-PL-1 se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-11-PL-1-C1.